

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 2 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 17), para provisión de la cátedra del grupo XXXIII, «Derecho agrario y Sociología», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Baquera Oliver.

Vocales: Don Juan José Sanz Jarque, don Arturo Camilleri Lapeyre, don Carlos Romero López y don Vicente Caballer Mellado, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y segundo; de la Universidad de Córdoba, el tercero, y de la Universidad Politécnica de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Tomás Ramón Fernández Rodríguez.

Vocales suplentes: Don Manuel García Nieto, don Leovigildo Garrido Egido, doña Felisa Ceña Delgado y don José Carlos Genovés, Catedráticos de la Universidad de Córdoba, el primero y tercero; de la Universidad Politécnica de Madrid, el segundo, y de la Universidad Politécnica de Valencia, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**26224** *ORDEN de 22 de octubre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo VI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 14 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo) para provisión de la cátedra del grupo VI, «Dibujo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Mataix Lorda.

Vocales: Don Angel Ramos Fernández, don José Luis Hernanz Blanco, don Angel de la Fuente Antúnez y don Miguel Bermejo Herrero, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo y tercero, y de la Universidad de Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alejandro Hidalgo de Caviedes Gómez.

Vocales suplentes: Don Manuel Baquero Briz, don Lorenzo Gil Coca, don Joaquín Palencia Rodríguez y don Julio Vidaurre Jofre, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero, y de la Universidad Politécnica de Madrid, el segundo, tercero y cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de octubre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**26225** *ORDEN de 22 de octubre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XXIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo de la Universidad de Santiago de Compostela.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 28 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo) para provisión de la cátedra del grupo XXIII, «Electrónica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo de la Universidad de Santiago de Compostela, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Javier Aracil Santonja.

Vocales: Don Juan Peracaula Roura, don Esteban Azaceta Fernández, don José Luis Marín Galán y don Pedro Manuel Martínez Martínez, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero; de la Universidad del País Vasco, el segundo; de la Universidad Politécnica de Valencia, el tercero, y de la Universidad Politécnica de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ciriaco Vicente Mazariegos.

Vocales suplentes: Don Eugenio Andrés Puente, don Gabriel A. Ferraté Pascual, don Ricardo Alvarez Isasi y don Pedro de Miguel Anasagasti, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; de la Universidad Politécnica de Barcelona, el segundo; de la Universidad del País Vasco, el tercero, y de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de octubre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**26226** *ORDEN de 26 de octubre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades del País Vasco y Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de País Vasco y Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Angel Martín Municio.

Vocales titulares:

Don Ignacio Núñez de Castro, don José Luis Iborra Pastor, don Alberto Machado Quintana y don Angel Reglero Chillón, Catedráticos de la Universidad de Málaga, el primero; Murcia, el segundo, y Profesores agregados de Córdoba, el tercero, y Alicante, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Losada Villasante.

Vocales suplentes:

Don Enrique Meléndez Hevia, doña Natalia López Moratalla, don Francisco González Sastre y don Juan José Goirena de Gandarias y Gandarias, Catedráticos de la Universidad de La Laguna, el primero; Valencia, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Barcelona, el tercero, y del País Vasco, el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.